

DECRETO N° 1176

CASTRO, 12 de Diciembre de 2017

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la cantidad de \$22.200 al funcionario Sr. Sebastián Alejandro Vega Bello, correspondiente a gastos de traslado por cometido funcionario a la ciudad de Puerto Montt; de acuerdo a documentación adjunta.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y